

JUEVES, 16 DE JULIO DE 2015 - BOC NÚM. 135

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2015-8980 *Notificación a titulares de vehículos en trámite como residuo sólido urbano.*

Los vehículos que a continuación se relacionan se encuentran en trámite como residuo sólido urbano por este ayuntamiento y reúnen los requisitos establecidos en el artículo 86.1b., de la vigente Ley de Tráfico, circulación de Vehículos a motor y Seguridad Vial, "presentan defectos que hacen imposible el desplazamiento por sus propios medios o carece de ambas placas de matrícula".

Por la presente se requiere a los titulares que se citan en atención al referido artículo que en caso de que no retire su vehículo en el plazo de treinta días contados desde esta publicación, se procederá a su tratamiento como residuo sólido urbano, siéndole de aplicación lo dispuesto en la vigente Ley 22/2011, de Residuos (Boletín Oficial del Estado 181 de 29 de julio), que define en su artículo 3.b como residuo urbano o municipal los vehículos abandonados El abandono, vertido o eliminación incontrolado de cualquier tipo de residuos no peligrosos sin que se haya puesto en peligro grave la salud de las personas o se haya producido un daño o deterioro grave para el medio ambiente", en cuyo caso podrá ser sancionado como responsable de una infracción grave (artículo 46.3.c de la citada Ley).

En el caso de que por este Ayuntamiento se procediese al achatarramiento de los vehículos, sería de aplicación la tasa establecida por la vigente Ordenanza Fiscal para este concepto.

MARCA	MODELO	MATRICULA	TITULAR		
PIAGGIO	NO DISPONIBLE	820101126	-	-	-
RENAULT	MEGANE	S8003AM	TOMAS	GEREZ	PEREZ
OPEL	ASTRA	M1925XX	JUAN	JIMENEZ	BORJA.
OPEL	TIGRA	S4376AD	FRANCISCO	BLANCO	REY
FORD	COURIER	5445CNV	MARIA DEL MAR	SAIZ	ZAMORA
FORD	FOCUS	6243CLZ	M SOLEDAD	FERNANDEZ	FERNANDEZ
CITROEN	C-3	868APW83	-	-	-
VOLKSWAGEN	GOLF	VRA97831	-	-	-
PEUGEOT	ELYSEO 50	C6046B6G	JUAN JESUS	SAIZ	CALDERON
VOLKSWAGEN	GOLF	SI550AF	PAVLO	DIJZHAR	-

Santander, 3 de julio de 2015.
El comisario jefe de la Policía Local,
Luis Hernández Castillo.

2015/8980

CVE-2015-8980